

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1235-P001

Método de selección: Competitivo simplificado

País: *Argentina*

Sector: *AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL*

Financiación - TC #: *ATN/OC-17705-AR*

Proyecto #: *AR-T1235*

Nombre del TC: *Implementación de una Evaluación de Impacto para el Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF)*

Descripción de los Servicios: *preparar la línea final para la evaluación de impacto del programa PRODAF, proveyendo una base de datos completa y de alta calidad que permita evaluar los resultados e impactos del PRODAF de manera rigurosa y atribuible*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1647202304-25>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *31 de enero 2020 5:00 P.M.* (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen preparar la línea final para la evaluación de impacto del programa PRODAF, proveyendo una base de datos completa y de alta calidad que permita evaluar los resultados e impactos del PRODAF de manera rigurosa y atribuible. Los objetivos específicos son los siguientes: (i) Revisar el cuestionario borrador para tres de las cuatro cadenas productivas prioritarias (algodón, ganado, citrus; para tambo se aplicará la ESL-INTA); (ii) Identificar en conjunto con el equipo de la DIPROSE y del Banco los productores que compondrán la muestra que será encuestada en campo; (iii) Supervisar y acompañar el desarrollo de la prueba piloto del cuestionario y el entrenamiento a los entrevistadores; (iv) Supervisar la implementación de la encuesta a través de las cuatro cadenas productivas, validar la información recopilada para asegurar su alta calidad, y entregar la información tabulada de manera electrónica; (v) Apoyar a la empresa que estará encargada de desarrollar el modelo de cultivo, a través de la identificación y agregación de información complementaria que será utilizada como insumos en el modelo geoespacial. Se estima que el plazo máximo para completar este servicio de consultoría será de un máximo de 4 meses desde la firma del contrato.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas

para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Leticia Frungillo* (lfrungillo@iadb.org) con copia a *Maja Schling* (majas@IADB.ORG)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: RND/CAR

Atención: *Maja Schling*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: 1-202-312-4244

Email: majas@IADB.ORG

Sitio Web: www.iadb.org

Proceso de selección # AR-T1235-P001

BORRADOR TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Supervisión de Relevamiento de Datos en Campo e Identificación de la Muestra del Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) en la Provincia de Chaco/Entre Ríos

Argentina

AR-T1235

ATN/OC-17705-AR

<https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1647202304-25>

Implementación de una Evaluación de Impacto para el Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF)

1 Antecedentes y Justificación

- 1.1 La cooperación técnica AR-T1325: Apoyo Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP) En La Evaluación De Impacto Del Programa PRODAF de Argentina, es financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Fondos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad (SUS) y ejecutado por el BID. El objetivo de la cooperación técnica es apoyar al MAGYP en el diseño y la implementación de un estudio de evaluación de impacto del Programa PRODAF, utilizando metodologías y datos de naturaleza innovadora para evaluar el desempeño de este proyecto piloto.
- 1.2 El Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF), que se inició en 2013 y se desembolsará hasta fines de 2019, tiene como objetivo incrementar el ingreso agropecuario mediante el mejoramiento de la productividad de los agricultores familiares más capitalizados de las provincias argentinas de Chaco y Entre Ríos. Para este fin, el programa apoya la incorporación de nuevas tecnologías y provee asistencia técnica y capacitación a más de 2.000 productores agropecuarios en las dos regiones. En este contexto, el programa promueve la formulación de planes de negocio individuales y asociativos para fortalecer las capacidades técnicas y de gestión, y financia gastos en forma de aportes no reembolsables a productores elegibles para cubrir parcialmente los costos de inversión en bienes de capital, insumos, y adopción de tecnologías que puedan aumentar la productividad agropecuaria. Desde su inicio, el programa fue ejecutado por el MAGYP a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).
- 1.3 Para evaluar el desempeño de este programa piloto, el MAGYP solicitó apoyo al Banco para la realización de una evaluación de impacto que utiliza metodologías y datos de naturaleza innovadora. Para contar con información de suficientemente alta calidad para capturar e

identificar cambios en los procesos productivos de los agricultores participantes, la evaluación propone una estrategia con enfoque dual que combina la recopilación de una segunda ronda de una encuesta en campo con la utilización de datos geoespaciales.

- 1.4 Primero, se repetirá una encuesta que se realizó en el 2015 antes del inicio de las actividades del programa para una muestra aleatoria de productores beneficiarios y no beneficiarios. Debido al tamaño limitado de esta encuesta inicial, la muestra se aumentará con productores adicionales e información complementaria para tener una muestra representativa de unos 1.197 productores. Este panel de datos permitirá medir cambios en la adopción de tecnologías, en el uso de insumos y en la productividad, así como en la inserción comercial de los productos agropecuarios principales, y evaluar si estos cambios son atribuibles a las inversiones del PRODAF. En el Anexo 1 se encuentra la información actualmente disponible sobre las muestras potenciales para cada cadena productiva.
- 1.5 Segundo, se propone una línea de trabajo innovadora para analizar el impacto del PRODAF en los rendimientos agrícolas mediante la utilización de datos geoespaciales. El aprovechamiento de imágenes satelitales para la medición y evaluación de la salud y el cambio de cultivos, suelos y rendimientos se vuelve cada día más relevante y costo-efectivo. Tales imágenes pueden, por ejemplo, mostrar variaciones en los patrones de material orgánico y drenaje. Imágenes de vegetación pueden mostrar crecimiento de cultivo desde la siembra a la cosecha, y cambios a medida que las estaciones y los años progresan. En el contexto de este programa, se propone diseñar y calibrar un modelo de cultivo para los cultivos claves (algodón y citrus) usando información geoespacial y los datos del panel para poder capturar y medir los rendimientos agrícolas de manera precisa para una muestra aleatorio de predios beneficiarios y no beneficiarios. Esta estimación se basa en un modelo de simulación informático orientado a procesos bio- y geoquímicos llamado DNDC (denitrificación-decomposición) y trata de modelar las interacciones entre factores ecológicos, los ciclos de agua, carbono y nitrógeno, además de la gestión de sistema agroecológicos para entender el crecimiento del cultivo. El modelo tiene varios insumos – un entendimiento de las prácticas agrícolas vigentes (y cambios en ellos resultantes de la intervención), de las características del suelo, y de data climática histórica (todo georeferenciado e informado por imágenes satelitales, además de una medición en campo) – para poder modelar el crecimiento de cultivos a través del ciclo agrícola y así estimar el rendimiento del cultivo en un cierto momento a nivel de parcela.
- 1.6 El propósito de esta consultoría es la realización de la línea final para las cadenas de producción algodonera y ganadera en la Provincia de Chaco y de la producción cítrica y lechera en la Provincia de Entre Ríos.

2 Objetivos

- 2.1 El objetivo general de la consultoría es preparar la línea final para la evaluación de impacto del programa PRODAF, proveyendo una base de datos completa y de alta calidad que permita evaluar los resultados e impactos del PRODAF de manera rigurosa y atribuible. Los objetivos específicos

son los siguientes:

- Revisar el cuestionario borrador para tres de las cuatro cadenas productivas prioritarias (algodón, ganado, citrus; para tambo se aplicará la ESL-INTA);
- Identificar en conjunto con el equipo de la DIPROSE y del Banco los productores que compondrán la muestra que será encuestada en campo;
- Supervisar y acompañar el desarrollo de la prueba piloto del cuestionario y el entrenamiento a los entrevistadores;
- Supervisar la implementación de la encuesta a través de las cuatro cadenas productivas, validar la información recopilada para asegurar su alta calidad, y entregar la información tabulada de manera electrónica;
- Apoyar a la empresa que estará encargada de desarrollar el modelo de cultivo, a través de la identificación y agregación de información complementaria que será utilizada como insumos en el modelo geoespacial.

3 Alcance de los Servicios

- 3.1 En base a la información documental disponible, y las consultas con las partes relevantes en las provincias, la base de datos que deberá proveer la consultoría deberá ser completa y de una calidad que permita la evaluación de los resultados e impactos del PRODAF de manera rigurosa y atribuible
- 3.2 La preparación y la realización de la encuesta deberá coordinarse con la identificación y el procesamiento de la información geoespacial, producto de otra consultoría de esta misma cooperación técnica, en ejecución. Por tal motivo, se deberán realizar reuniones o teleconferencias regulares para coordinar esfuerzos entre las partes involucradas y asegurar que cualquier problema detectado se deje abordar de forma oportuna y efectiva.

4 Actividades Clave¹

- 4.1 Para el cumplimiento del objetivo, la firma consultora desarrollará las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
- Liderar el proceso de revisión y adecuación del cuestionario, en conjunto con el BID y la DIPROSE, considerando las lecciones aprendidas del levantamiento de la línea de base (2015) e insumos que proporcionen los otros actores, incluso el trabajo preliminar de la actualización del plan de evaluación (ver anexo);
 - Revisar la propuesta de pilotaje del cuestionario y preparar un manual de campo;

¹ La política del Banco no permite la adquisición de bienes y servicios (incluyendo desarrollo y adquisición de software y/o hardware quedando comprendidos las plataformas y websites), excepto cuando sean necesarios para alcanzar los objetivos de los trabajos y se incluyan en el contrato de servicios de consultoría. Cuando los Términos de Referencia requieran la provisión de bienes y servicios, el precio de éstos no deberá exceder el diez por ciento (10%) de la propuesta de precio. Las propuestas que no cumplan con este requisito serán descalificadas.

- Realizar los trabajos de entrenamiento de entrevistadores, observadores y supervisores de la administración de la línea final;
- Diseñar y conducir una prueba piloto con el cuestionario desarrollado, para una cantidad de al menos 15 casos por cadena productiva;
- Realizar una revisión exhaustiva de los 60 cuestionarios levantados en la prueba piloto para identificar problemas que puedan ser solucionados de manera oportuna y modificar el cuestionario en base a la prueba piloto realizada;
- Generar el listado de productores (en conjunto con el BID y las oficinas provinciales de la DIPROSE) que serán entrevistados en cada una de las cadenas prioritarias del proyecto en Chaco y Entre Ríos, asegurando la representatividad de las tipologías de productores definidas en la metodología de evaluación cuasi-experimental y el cumplimiento con los requisitos para la viabilidad del grupo de tratamiento y control;
- Compartir, a lo largo del proceso, toda la información relevante con la empresa que estará encargada del trabajo geoespacial (desarrollo de los modelos geoespaciales – Componente 2 de la cooperación técnica), coordinando para identificar fuentes de información para sus necesidades de datos y asegurándose de que toda la información necesaria pueda ser levantada mediante el cuestionario desarrollado. Ese trabajo incluirá también la georreferenciación de las parcelas de productores en el grupo de control identificado;
- Supervisar el desarrollo de las actividades de campo, validar la calidad de la información recopilada de manera regular para poder corregir problemas encontrados, y enviar actualizaciones al equipo del Banco y la DIPROSE sobre los problemas encontrados durante el pilotaje y operativo de campo, así como durante la digitación de la información.
- Asegurar que el equipo encargado de las actividades de campo esté incorporando todos los controles de calidad estipulados, y realizando las actividades de campo y digitación conforme a lo requerido por el Banco;
- Redactar un informe final con una descripción del trabajo realizado en campo, problemas encontrados y las soluciones implementadas;
- Entregar una base de datos limpiada y completa que contenga la información de cada uno de los productores de la muestra identificada para las dos cadenas prioritarias, según el formato de encuesta aprobado.

5 Calificaciones

- 5.1 La firma consultora deberá presentar antecedentes de proyectos similares, tanto locales, como internacionales, donde haya participado directamente o como subcontratado, indicando duración, monto, tamaño del equipo asignado, tamaño del cuestionario y cualquier otro antecedente que contribuya a la evaluación de este aspecto. Se consideran proyectos similares aquellos que tengan directa relación con realización de encuestas socioeconómicas o productivas en zonas rurales, con formularios de más de 150 preguntas, muestras de al menos 500 casos y

hayan procesado la información en bases de datos sistematizadas en SPSS, STATA, Excel u otro software similar. La firma deberá presentar documentación que sustente su experiencia en la realización de encuestas rurales en Argentina, se valorará que la empresa haya tenido experiencia en la administración de cuestionarios en las cadenas prioritarias de producción atendidas por el PRODAF.

5.2 La firma consultora incluirá en su propuesta el personal clave para la adecuada ejecución de las actividades solicitadas. Deberá especificar la estructura del equipo, las responsabilidades de cada uno en el proyecto y el tiempo de dedicación al mismo. El equipo de profesionales deberá contar con experiencia demostrable y tener dominio del idioma español. El equipo clave deberá estar integrado por al menos el siguiente personal clave:

- i. **Jefe de equipo (1):** Un Profesional con doctorado, maestría u otro posgrado en las áreas de economía, estadística, ingeniería agrónoma o campos afines, con experiencia de mínimo 10 años en la realización de trabajos de campo con encuestas a hogares cara a cara, incluyendo por lo menos 5 años de experiencia en la coordinación de tareas de campo en zonas rurales con encuestas cara a cara en Argentina y por lo menos tres trabajos de coordinación de encuestas en campo s con cuestionarios a hogares de por lo menos 100 preguntas y equipos de personal de por lo menos 20 personas y procesamiento de los datos;
- ii. **Coordinador de campo (1):** Un Profesional en las áreas de economía, estadística, ingeniería agrónoma u otros campos afines, con experiencia de mínimo 5 años en la realización de trabajos de campo con encuestas a hogares cara a cara, incluyendo por lo menos 5 años de experiencia en la coordinación de tareas de campo en zonas rurales con encuestas cara a cara en Argentina o en países de la región y por lo menos tres trabajos de coordinación de encuestas en campo en el mismo país con cuestionarios a hogares de por lo menos 100 preguntas y equipos de personal de por lo menos 20 personas;
- iii. **Encargado de control de calidad en campo (1):** Un Profesional en el área de economía, estadística, ingeniería agrónoma u otros campos afines, con experiencia de mínimo 5 años en la realización de trabajos de campo con encuestas a hogares cara a cara, que incluyan la realización de mínimo 3 trabajos como supervisor de calidad de información en campo de encuestas cara a cara en Argentina o en países de la región y con cuestionarios de por lo menos 100 preguntas;
- iv. **Encargado del control de calidad de la entrada de datos (1):** Un Profesional en el área de ciencias tecnológicas, ingeniería de sistemas, u otros campos afines, con experiencia de mínimo 5 años en la entrada de datos de encuestas cara a cara que incluyan como mínimo la realización de 3 trabajos como encargado del manejo de sistemas de cómputo para la entrada de micro-datos de cuestionarios de por lo menos 100 preguntas;
- v. **Supervisores de Campo y Encuestadores:** Las firmas deberán presentar un equipo técnico que incluya un mínimo de 15 encuestadores y 3 supervisores de campo. Cada uno de los profesionales deberá contar con una experiencia mínima de un año en la realización de trabajos de campo que incluyan encuestas cara a cara. Las firmas podrán incluir más personal

en su propuesta, dependiendo de la logística de campo y el cronograma de trabajo propuesto. Este equipo no se considera equipo clave para efectos de la evaluación.

- 5.3 Independientemente de la conformación organizativa de los puestos de trabajo, y de la calificación de cada uno de ellos, la consultora deberá presentar evidencias claras de su capacidad operativa directa en las dos provincias donde se ejecutará el trabajo. Esta evidencia será respaldada por una descripción detallada de los mecanismos operativos y de supervisión del personal de campo y de características de la contratación de los mismos (personal estable de la consultora, contratos temporarios, etc.). La empresa consultora podrá proponer una asociación con otra empresa ubicada en la provincia para la realización de trabajos de campo, pero en este caso deberá explicar detalladamente los mecanismos de contratación, las responsabilidades de las partes y los antecedentes de la empresa subcontratada.

6 Resultados y Productos Esperados

- 6.1 El resultado final de la consultoría es la preparación de la línea final para la evaluación de impacto del programa PRODAF, la cual comprende la entrega de una base de datos que contiene la información recopilada mediante la encuesta, junto con una descripción de las variables incluidas y un resumen del trabajo realizado en el campo.

- 6.2 En específico, se espera la entrega de los siguientes productos:

- **Informe I: Plan de Trabajo** que proponga un cronograma para las actividades a ser realizadas, identifique las necesidades de información que deba proveer la DIPROSE y el BID, y describa el proceso de selección de la muestra. También debe identificar los retos potenciales que puedan inhibir la realización de la encuesta y propuestas para cómo abordarlos;
- **Informe II: Informe Inicial** con la propuesta de cuestionarios para cada una de las cadenas validadas, el manual de campo, y el listado de los 60 productores (15 por cadena) a ser entrevistados en la prueba piloto;
- **Informe III: Informe Intermedio** con el listado de los productores a ser entrevistados en cada una de las cadenas prioritarias, asegurando su representatividad y cumplimiento con los requisitos metodológicos para la evaluación de impacto. Debe incluir la estrategia de identificación de los productores y la disponibilidad de información sobre cada grupo de productores identificados en el momento de la línea de base (2015), y un plan de trabajo que describa cómo se llevará a cabo la recolección de información y el protocolo para el control de calidad de la información para realizar los trabajos de la línea final. También se debe indicar la submuestra de productores (de las cadenas algodoneras y cítrícolas) que servirán para el trabajo geoespacial (consultoría Componente 2). Además, se debería presentar la versión final de los cuestionarios que tome en cuenta las lecciones aprendidas durante la prueba piloto;
- **Informe IV: Informe Final**, que describa la supervisión de las actividades desarrolladas por la

firma en el campo, y contenga la base de datos con los micro-datos recolectados a través del cuestionario a productores. Esta base de datos estará compuesta por varias secciones que correspondan a los módulos. Es decir, cada sección del cuestionario se encontrará en un archivo separado con los identificadores necesarios que permitan realizar el empalme de las mismas. Incluye la base de datos a nivel de parcela con una descripción de todas las variables relevantes, entregada en formato que pueda ser utilizado en los softwares estadísticos (STATA, de preferencia).

7 Calendario del Proyecto e Hitos

- 7.1 **Informe N° 1 – Plan de Trabajo:** Dentro de los quince (15) días de iniciado el plazo contractual.
- 7.2 **Informe N° 2 – Informe Inicial:** Dentro de los quince (15) días después de haber sido aprobado el Plan de Trabajo.
- 7.3 **Informe N° 3 – Informe Intermedio:** Dentro de los treinta (30) días después de haber sido aprobado el Informe Inicial.
- 7.4 **Informe N° 4 – Informe Final:** Dentro de los sesenta (60) días después de haber sido aprobado el Informe Intermedio.

8 Requisitos de los Informes

- 8.1 Los informes deberán incluir una interpretación crítica de la situación descrita para cada aspecto de la evaluación (revisión del cuestionario, selección de la muestra, resultados del piloto y supervisión del trabajo de campo).
- 8.2 Los informes deberán ser sometidos al Banco en un sólo archivo electrónico, los borradores en formato .docx de Microsoft Word y los informes finales en formato PDF, incluyendo una página de cubierta, el informe propiamente y todos los anexos que correspondan (no se aceptan archivos en formato Zip). Los bases de datos deberían ser en formato Excel, SPSS o STATA (de preferencia). Todos los entregables deberán ser en español.
- 8.3 Los informes deberán ser remitidos a la Jefa de Equipo del BID, Maja Schling (majas@iadb.org), con copia a la analista de operaciones, Leticia Frungillo (lfrungillo@iadb.org).

9 Criterios de aceptación

- 9.1 Los entregables solo serán considerados aprobados cuando cuenten con la conformidad previa de las oficinas centrales y provinciales en Entre Ríos y Chaco de la DIPROSE, y la aprobación final del BID. La coordinación y comunicación entre la firma consultora y los equipos del BID y la DIPROSE son primordiales y esenciales para lograr que la evaluación de impacto pueda medir con exactitud la causalidad del impacto.

10 Supervisión e Informes

- 10.1 Los informes serán revisados previamente y, de corresponder comentados por las oficinas

centrales y provinciales en Entre Ríos y Chaco de la DIPROSE. La aprobación final de los informes, documentos, trabajos será responsabilidad de la Jefa de Equipo del BID Maja Schling (CSD/RND), especialista de economía del BID. Será responsabilidad de la firma que los informes se presenten al Banco.

11 Calendario de Pagos*

- 11.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2 La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos*	
<i>Entregables / Informes</i>	%
1. Informe I: Plan de trabajo -	10%
2. Informe II: Informe inicial	20%
3. Informe III: Informe intermedio	30%
4. Informe IV: Informe final	40%
TOTAL	100%

**** Todos los pagos se realizarán una vez que cada uno de los entregables cuente con la aprobación final del Banco Interamericano de Desarrollo.***

ANEXO I: Detalles de la Muestra por Cadena Productiva

Tal como descrito en el anterior, se repetirá una encuesta que se realizó en el 2015 antes del inicio de las actividades del programa para una muestra aleatoria de productores beneficiarios y no beneficiarios. Debido al tamaño limitado de esta encuesta inicial, la muestra se aumentará con productores adicionales e información complementaria para tener una muestra representativa de unos 1.197 productores. El Cuadro 1 presenta el tamaño de la muestra en el momento de la línea de base y de los faltantes para garantizar una muestra de suficiente poder estadístico para la presente línea final. Detalles adicionales sobre el diseño de la evaluación de impacto se encuentran en el plan de evaluación actualizado (ver [Anexo](#)).

Cuadro 1: Tamaño de la muestra

Provincia	Rubro	Muestra total calculada			Línea de base (2015)			Faltantes para línea final		
		Trat.	Control	Total	Trat.	Control	Total	Trat.	Control	Total
Chaco	Algodón	111	70	181	111	29	140	0	41	41
	Ganadería	240	240	480	127	46	173	113	194	307
Entre Ríos	Cítricos	76	60	136	76	0	76	0	60	60
	Leche	200	200	400	46	0	46	154	200	354
Total		627	570	1197	360	75	435	267	495	762

Cabe mencionar la información disponible sobre las muestras potenciales para cada cadena productiva:

- **Algodón:** Según información del proyecto PRODAF, ingresaron 311 productores algodoneros al programa en los años 2014-15, una submuestra de los cuales podrían servir para complementar la muestra para el grupo de tratamiento. Para los tratados, los planes de negocio algodoneros incluyen información física de distintos tipos, particularmente en la última hoja del Excel (Anexo III – Ficha productiva), de modo tal que la misma debiese ser utilizada como base / complemento para las preguntas retrospectivas. Para el grupo control, la provincia envió un listado de 558 productores que no han participado del PRODAF, pero tienen características similares en términos de la superficie operada. Para este grupo sirve como información retrospectiva complementaria la encuesta algodonera provincial.
- **Ganadería:** Según información del proyecto PRODAF, ingresaron 264 productores ganaderos al programa en los años 2014-16, una submuestra de los cuales podrían servir para complementar la muestra para el grupo de tratamiento. Igualmente, el plan de negocios para este grupo incluye una cantidad de información física que debiese ser utilizada como insumo para obtener información retrospectiva. Para el grupo control, la provincia proveyó un listado de 226 productores con características comparables.

- Cítricos: No es necesario complementar la línea de base originalmente entrevistada, siempre y cuando se logre contactar a los productores entrevistados en ese momento. Para el grupo de control, la provincia envió un listado con 67 productores “perfil PRODAF”, aunque puede ser necesario ampliar esa muestra si no se logra entrevistar a todos de ellos.
- Tambo: Según información del proyecto PRODAF, ingresaron 411 productores lecheros al programa en los años 2014-16. Para el grupo control, se utilizará como base la encuesta sectorial lechera (ESL-INTA) aplicada por el INTA (ESL-INTA), con la cual ya se relevaron 80 encuestas durante el 2019. La información de la ESL-INTA también servirá para obtener información retrospectiva para esta cadena. Cabe mencionar que por garantizar la consistencia de la información, se aplicará la encuesta ESL y no la encuesta desarrollada por el BID.

BORRADOR